

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 176 Martes 15 de septiembre de 2009

Pág. 29542

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27689 ANTONIA PUCHE SANJUÁN

Doña María José López Gómez, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 85/09 seguida en este Juzgado a instancia de Francisco José Felguera García, sobre despido, se ha dictado con fecha 24-07-09, resolución por la que se declara a Antonia Puche Sanjuan en situación de insolvencia total por importe de 5.147,89 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 9 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial Acctal.

ID: A090066229-1